

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Martes 17 de Septiembre de 1894. Núm. 12,786

5 céntimos un número del día; atrasado, 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. La consulta es de ocho a diez de la mañana, y se paga en el acto. Calle de San Lorenzo, 6, bajos

COSTURERA Una que cose lo mismo ropa de señora que de caballero, como ropa blanca, se ofrece para acudir donde la saquen por el estipendio de una peseta diaria. Darán razón en los baños de S. Antonio. 8-6

GRAN VAQUERIA SUIZA

DE Francisco Ruiz, establecida en la Carretera de Cartagena. Con el fin de regularizar un servicio tan importante en esta capital, he adquirido una ganadería de vacas de pura raza suiza, que por su sólida robustez el público podrá juzgar la bondad de su clase. Para el día primero del próximo mes en Septiembre, se establece la venta a domicilio de esta publicación, por la mañana a las 6 y a las 8 por la tarde, de la exquisita leche de tan hermosas reses al alcance de todas las familias hasta de las de mas escasa fortuna, como podrán juzgar por los siguientes leas:

PRECIOS SIN COMPETENCIA. A diario, medio litro ó sea un cuartillo, a 0'30 peseta.—1/4 litro, ó sea medio cuartillo, a 0'18.—Por abonos de nueve días en adelante, medio litro, a 0'25 y 1/4 litro a 15 céntimos. **NOTA**—Esta vaquería tendrá UNA SOLA SUSCRIPCIÓN en esta población en el CAFE DEL SIGLO, donde el servicio de esta misma leche será permanente y también se servirá a domicilio. Para mas comodidad del público se recibirán encargos en la tienda de Sta. Eulalia Droguería del Sr. Ruiz en San Antonio, en la plaza de San Julián casa de D. José María Sánchez y en la Alameda de Colón (Barrio) casa de los Sres. Martínez hermanos. Los pagos por abonos son anticipados.

VIAJEROS

Guía general de FERROCARRILES. Se vende la del mes de Septiembre, a 30 céntimos de peseta, calle de San Cristóbal, 7. En el mismo punto se hallarán planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de poblaciones y regionales, etc., etc. También hay libros de recreo para entretener los ratos de ocio en las expediciones veraniegas y en los viajes de los ferrocarriles.

LA PAZ DE MURCIA

Hacia tiempo que «El Diarion» no nos nombraba ni por cortesía contestaba escritos nuestros afectuosos para él; cuando ayer permitió una sección neutral en la que estampó dos veces nuestro nombre de pila con el cariñoso fin de presentarnos ante sus lectores como poseídos de bajas pasiones, como amigos del mal ageno, y hasta como investigadores para que este tenga lugar.

El amistoso compañero ha faltado á sabiendas á la verdad, al permitir que se publiquen en él esas injustas acusaciones, pues de antiguo nos conoce y sabe que somos incapaces de abrigar tan ríspas y mezquinos sentimientos, como los que se nos adjudican por lo sucedido al profesor de Albudeite D. Ambrosio López Ripoll el susodicho periódico es regular no ignore; que lo dicho en LA PAZ con referencia á dicho señor y sin pecaminosas complacencias, fué debido á informes de personas respetables que podían estar equivocadas, informes que pudieron haberse rectificado ó aclarado en LA PAZ, pues nuestro diario ha tenido siempre la buena costumbre de no negar sus columnas á nadie, cuando con algún derecho las ha reclamado.

Sin esperar aclaración ni rectificación de su parte, pues «El Diarion» es de las que dicen lo escrito, escrito está, pedimos al colega y al autor del escrito la ofensa que nos hacen en lo que más apreciamos; que es en abrigar buenos sentimientos, así que ni cuando tenemos motivo anida en nosotros el rencor, el cual se trasluce en todas ocasiones en «El Diarion» hacia LA PAZ. Otro sueldo público, nuestro colega, refrentó á otro profesor, pero en él de seguro no creemos estar desacertados, si aseguramos que mas preciado ha nuestro voto con el lapiz rojo á algunos conceptos, que hace menos dura y molesta la queja que se ha dirigido; pero con el

aludido le conviene estar bien por lo mucho que vale é influye, y porque sabrá que de su parte no ha partido daño alguno, sino el natural afán de reintegrarse en lo perdido, y de nuestro director poco puede temer.

Decía «La Tardes» del domingo que los periodistas no deben descansar. Eso se entenderá con los que antepongan otros intereses al cumplimiento del decálogo.

Y los que eso hacen son contadísimos con relación al número de periódicos que se publican en el mundo.

Aquí mismo, en España, y por lo que vemos por nuestro cambio, solo un uno ó dos por ciento son los que no descansan, siendo Murcia una excepción con relación á la gran mayoría de las poblaciones donde se respetan los mandatos del decálogo.

Los empleados del correccional de Lorca se mueren de hambre por falta de pago de sus haberes.

Esto es una iniquidad; es preciso que la Diputación evite estos casos y no dé lugar á que aquí se hable de ella como de la de Granada lo hacen ó menos duramente la prensa de aquella localidad.

Por humanidad, pues estos empleados tienen familias, debe el Sr. Riquelme atenderles en el poco tiempo que le queda de ejercer el cargo.

Haga nuevos esfuerzos y recabe de los Ayuntamientos recursos para atender esa necesidad y las de los establecimientos benéficos.

En la noche del domingo estuvo la feria como en los mejores días de concurrida, favorecida de una temperatura grata y con todas sus casetas abierta.

Los que han establecido la venta á la suerte han ideado un medio por el que aprovechan mas el tiempo, ilusionando mas á los que acuden á probarla, y sacan mejor resultado. Consiste en no vender papeletas sino en tener todos los números á la vista en cartones de cuatro ó ocho, y cada uno pone los 10 ó 5 céntimos en el que es mas de su agrado. Aunque no se ponga en todos los cartones, el encargado del bombo saca número con frecuencia que algunas veces suele ser de aquellos que no han tenido postura, por lo cual todo es ganancia para el vendedor, y se repone de cuando á la inversa, han sido pocas las imposiciones y sale favorecido una de estas con algún objeto de valor, lo que también acontece algunas veces.

Ayer empezaron á retirarse muchos feriantes y ya en estas noches no quedarán mas que los de juguetes que no hacen otras ferias y los de la venta á la suerte.

Hemos visto en las esquinas el cartel de la novena y octava de la Virgen de las Mercedes y con el mayor desinterés, pues la imprenta nuestra no es la que trabaja á ese templo y sí la de los Sres. Nogués, podemos decir al celoso capellán de la misma, que su buen deseo de dar esplendor á todos los actos religiosos no resulta en ese detalle, pues los carteles que hacían los Sres. Nogués eran mas serios y mas propios, por mas que sea un trabajo bueno el de los Sres. Portabella de Zaragoza.

Así como en la iglesia no se admite música profana, ni que con ella se confunda, ni otro alumbado que el de cera, creemos que en esos anuncios debe huirse de lo que con carteles de toros ó fiestas profanas se confunde.

Toros.

Anteayer se verificó en nuestro anchuroso circo taurino la anunciada corrida en la que se lidiaron seis bueyes (por mas que en el programa se leían seis toros de cartel) pertenecientes á la vacada de D. Damián Flores Diaz, vecino de Vianos (Albacete), por los diestros Mancheguito y Maera con sus cuadrillas.

A la hora señalada para que el espectáculo diese principio, ocupó el sitio de preferencia el tercer Teniente Alcalde D. Gonzalo García Muñoz, y previas las órdenes oportunas aparecieron en escena las cuadrillas, á los acordes de la banda del Hospicio y entre los aplausos de la concurrencia que en verdad fué muy numerosa.

Después se abrió la cámara oscura y apareció Acitum berrendo en negro y bien puesto de cuernos, aguantando tres pullazos de Sansón, uno de Pinto y otro de Migas haciendo medir el suelo á cada último

El Albañil le adornó el morrillo con dos pares y Lagares con otro, todos ellos aceptables.

Mancheguito, de negro y oro, saludó al Presidente y pasó después á su contrario seis veces por alto y dos de pecho, recetándole una estocada que hizo innecesaria la puntilla.

Tiempo empleado en la faena dos minutos (grande y merecida ovación y la oreja del de Flores).

Por Coracero atendía el segundo, era negro albardado y corni-apretado.

Maera le saludó con unas cuantas verónicas que le valieron palmas, tres veces se arrimó á Sansón y una á Pinto, dejando en el ruedo tres potros exánimes.

El Chiquito le dejó dos pares de rehiletes y Madroña otro y pasó el buey al último tercio.

El Maera con uniforme también negro y oro, después de cumplir con el presidente se fué en busca de la fiera á la que dió seis pases altos y uno de pecho, para entrar á matar dejando una estocada algo baja.

Intenta después el descabello por dos veces sin acertar y es volteado por la res sin consecuencias.

El diestro consigue dar fin del toro de otra estocada también baja. Tiempo empleado en la faena trece minutos.

El tercero atendía por Salinero era berrendo atigrado y bien armado.

Nada quiso con la gente montada por lo que fué condenado á fuego por la presidencia.

Entre Turini y Dominguin le colgaron tres palos calientes y tres frios, y pasó á la jurisdicción del Mancheguito; este previos seis pases le propinó un pinchazo bien señalado y después de tres pases más una estocada en su sitio, cediendo el diestro embrocado, por lo que creyéndose cojido se tiró sobre la arena siendo recogido y volteado por el buey el cual le produjo una lesión de unos cinco centímetros de profundidad en la región inginal, ingresando por su pié en la enfermería donde le practicó la primera cura el médico Sr. Poveda, siendo después trasladado en un carruaje el simpático diestro al Hospedaje de la Catedral, que es donde se encuentra de parada.

Se me olvidaba decir que el Maera cogió los trastos dió fin del cornudo criminal de tres pinchazos y una estocada á la media vuelta.

El cuarto tenía por nombre Gaceta, era berrendo en castaño espaso, y por añadidura tuerto del derecho.

Galones le hizo cuatro caricias y pasó á manos de Romerito y Lagares que le adornaron con cinco palitroques.

Maera después de doce pases fué recogido y volteado por el buey, sin consecuencias, (debido a oportuno coleo que hizo el inteligente Albañil), después Maera le pasó dos veces mas de muleta y le propinó una estocada algo tendida, (palmas y la oreja.)

El quinto tomó dos pullazos de Gallero y una de Galones y la presidencia ordenó que se cambiase la suerte por lo que el publico unánimemente protestó (léase silbó). Los chicos le adornaron con tres pares de rehiletes y Maera después de once pases le hizo sangre varias veces, mas como hubiese trascurrido con exceso el tiempo reglamentario, la presidencia ordenó la salida de los cabestros para que retirasen el buey al corral, como en efecto sucedió.

El último atendía por Baleno, era retinto, con buen sombrero y muy grande, pero tan buey como sus anteriores en la corona.

Recibió seis pullazos de los ginetes á cambio de cinco caídas y de dejar dos potros difuntos.

Madroña y Romerito le colgaron cinco rehiletes, y el Chiquito dió fin del buey y de la corrida con brevedad y valentía: (palmas y la oreja.)

APRECIACION.

El ganado pésimo, y digo esto por no encontrar otra palabra en esta ocasión que exprese mas y mas sus detestables condiciones.

El Mancheguito superior en su primero tanto pasándole como al herir, en quites bien.

De todas veras sentimos la desgracia que le ocurrió en su segundo toro y de verdad deseamos su pronto y total restablecimiento.

Maera en su segundo bien, en los demás hizo... cuanto supo. Con el capote bien.

De los peones el Albañil y Madroña.

De los piqueros Sansón.

La Presidencia oooooo.

Caballos cinco.

La tarde buena.

La entrada mucho mejor que la tarde.

Hasta otra se despide de los lectores de LA PAZ.

El Revisor

Nota: A presenciar la corrida asistió el ganadero D. Damián Flores... Bueno.

El estado del Mancheguito.

Desde los primeros momentos en que el valiente diestro Cándido Martínez (a) Mancheguito fué conducido á la fonda de la Catedral en donde se hospeda, muchísimos de sus admiradores y amigos han estado á visitarle.

También ha recibido el simpático diestro gran número de cartas y telegramas pidiendo noticias de su estado actual, este afortunadamente no es grave y según la opinión de los doctores que le asisten dentro de pocos días se encontrará restablecido por completo.

De todas veras nos alegraremos que se confirmen los pronósticos de los doctores.

CORRESPONDENCIA.

Valencia 14.

Anoche continuaron en el teatro de Pizarro las ovaciones al genial maestro compositor señor Fernández Caballero y á la inspirada artista doña Cándida Folgado siendo también muy aplaudidos en Los dineros del sacristán la Sra. González y los Sres. Grajales, Castilla y Gallo. Hoy ha invitado la Sra. Folgado á una gira marítima al maestro Caballero, reuniéndose con este motivo varios de sus amigos y admiradores, que han pasado el día agradablemente. El fecundo compositor está trabajando en seis zarzuelas, que indudablemente han de constituir otros tantos éxitos para el ilustre autor de La Marsellesa.

Mañana se verificará en el favorecido teatro de Pizarro una grandiosa función, organizada en honor del ilustre maestro compositor D. Manuel Fernández Caballero y dedicada á todos los amantes de la música española. Se pondrán en escena tres de sus mas aplaudidas composiciones, ó sean las celebradas zarzuelas Chateau Margaux, y El duo de la Africana Los dineros del sacristán, dirigiendo en las tres obras la orquesta el notable maestro Caballero Sabemos que los muchos entusiastas que hay en esta capital de tan inspirado maestro le preparan una cariñosa ovación. Esta noche se venderán en la contaduría del mencionado teatro de verano, las localidades y entradas para esta extraordinaria función.

NOTICIAS.

Boda doble.

En la capilla de S. José, contrajeron el sábado los indisolubles lazos del matrimonio, las bellas y simpáticas hermanas Sras. D.ª Florencia y D.ª Fuensanta Alarcón López, con los jóvenes D. Antonio López Villanueva y D. Francisco Mateos García.

Fueron apadrinados por D. Julio Alarcón y su esposa D.ª Carmen Sánchez la primera pareja, y la segunda por D. Juan Guillén Perez y su esposa doña Remedios Mateos García.

Al acto asistieron gran número de amigos, que fueron obsequiados espléndidamente.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena, así como también las respectivas familias.

La prensa cartagenera censura enérgicamente la campaña que con el título «Panamá cartagenero», viene haciendo un periódico de esta localidad.

Dice «El Pueblo» el domingo: «Un colega local dudaba aún anoche de la muerte del pobre Sánchez Mula.

Cuando ya había recibido cristiana sepultura el cadáver de nuestro malogrado paisano.

En cambio no duda dicho colega de dos apaleamientos de Mazarrón.»

Un incendio.

En la madrugada de ayer se declaró en la fábrica de tegidos situada en la calle de Isabel la Católica, de la propiedad del conocido maestro Remigio.

Desde los primeros momentos de iniciarse el siniestro, se personaron en el lugar de él la brigada de bomberos y gran número de autoridades, logrando dominar las llamas á las tres horas próximamente.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Afortunadamente no han habido desgracias personales que lamentar.

El dueño de la fábrica se encuentra ausente.

La casa está asegurada.

Se ha dispuesto que todos los individuos de tropa del ejército y armada en activo servicio que lo hayan prestado durante dos años en las filas ó en los bajales ó arsenales del Estado, sean admitidos á examen de ingreso en las Academias militares hasta los 26 años de edad.

CORREO DE MADRID

17 Septiembre del 94

Crónica política.

Día espléndido y hermoso; inauguración de la segunda temporada taurina. Con estos precedentes, escusado es decir que ayer no se habló de política en parte alguna. Hasta el señor ministro de la Gobernación estuvo en la corrida, que es gran maestro en el arte taurómico. No de otro modo se explican sus triunfos electorales últimos y los magníficos pases que empleó para desoconcentrar a más de cuatro candidatos.

Quedamos, pues, en que ayer fué u o más en esa serie de días y aun meses en que la política descansa.

Hay en la Memoria leída por el fiscal señor Aldana en el acto de apertura de los tribunales un cuadro, no por muy conocido menos tristísimo, al cual pinta de mano maestra, con tonos y coloridos de gran virilidad y energía.

Trata del nombramiento de jueces y fiscales municipales y formación de las listas de Jurados, nombramientos y listas hechas y confeccionadas por el caciquismo rural, que enerva y corrompe a instituciones y representantes de la justicia, los cuales, lejos de ser el amparo y la garantía de los derechos, son agentes de la política de campanario, prontos a conculcar la ley en beneficio de bastardos intereses y aspiraciones.

Las pasiones políticas, dice un hermoso párrafo de la citada Memoria, especialmente en las localidades pequeñas, crean una levadura que todo lo envenena y corrompe; pues a esa levadura se entrega el Jurado en el primero y más trascendental de los actos necesarios a su constitución... Es decir, que las primeras listas las forman los jefes de la política local, pues en ellos recaen siempre los nombramientos de alcaldes, jueces y fiscales municipales. Con estos elementos sobra para que se desnaturalice el Jurado, pues esas primeras listas, que son la base de todo, están entregadas a la política local.

Y he aquí cómo a través de esas palabras, demuéstrase de una manera clara y palpable que el caciquismo se entromete para falsar la augusta función de la justicia y sacrificarla en holocausto de los intereses políticos de un partido ó bando local.

No es de extrañar, pues, la repulsión que todo el mundo siente de acudir a los tribunales de justicia en busca de justiciero amparo.

NOTAS DEL DOMINGO

Anteayer llegó a Madrid el general Borbón y Castellví.

Conferencié con el ministro de la Guerra y, según se dice, la entrevista fué muy afectuosa.

Uno y otro conferenciante guardaron absoluta reserva, así que nuestras noticias son hijas de imparciales impresiones recogidas en los centros políticos, donde de esta cuestión suelen ocuparse.

Oímos decir que á preguntas concretas del ministro contestó el general explicando detalladamente su actitud y pretensiones al duque de Anjou en tal forma que el Sr. López Domínguez ha quedado satisfecho.

No faltó quien diera la cuestión por terminada.

Según el *Heraldo*, entiende el Sr. Montero Ríos que las Cortes no deben abrirse hasta Diciembre y el Gobierno presentarse en ellas tal cual está constituido.

La suscripción de obligaciones del Tesoro ascendía anteayer á muy cerca de 217 millones de pesetas, quedando en cartera solamente 116 para completar los 333 de deuda flotante.

En los círculos bursátiles se hablaba anoche de haberse reanudado las negociaciones por el ministro de Hacienda con algunos banqueros de París con objeto de contratar un empréstito.

Bolsa de Madrid.

Ha seguido la demanda por lo general; pero se han notado vacilaciones.

En este movimiento de alza puede observarse la diferencia importante del cambio de los valores á fecha sobre el de contado, que ha llegado á ser de 35 á 40 céntimos por lo que respecta á fin del corriente, lo cual ha dado motivo á bastantes operaciones simultáneas de compra y venta, de contado y plazo.

Es también de notar la baja sucesiva del beneficio del papel de giros sobre el extranjero: los franceses se han cotizado con el de 17 por 100 á 17,25, ó lo que es lo mismo, la baja representa tres cuartillos por ciento. Las libras han tenido cambios de 29,50 pesetas á 29,55 una.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Fué el único suceso de importancia del sábado. Es siempre la apertura de los tribunales un acto solemne, si bien este año ha carecido de la

importancia que le presta el ser el ministro el encargado del discurso, porque así hubiéranse conocido sus promesas y su pensamiento.

Encargado á última hora el Sr. Bustamante de hacer el discurso de inauguración, trabajo jurídico de gran valía digno del saber é ilustración del digno Presidente del más alto Tribunal de la nación, en cuyos hombros se posaba ayer el Gran Collar de la Justicia, dió de él lectura su autor, después de darse cuenta por el Secretario de la Memoria y estadística de los trabajos realizados por los tribunales en el año último.

En el discurso del Sr. Bustamante no se inicia ninguna reforma nueva, limitándose á delimitar con caracteres de gran relieve las cuestiones jurídicas planteadas en el año último, ya de materia civil, ya criminal.

Órtese de las reformas que debe introducirse con urgencia en los artículos del Código de Comercio sobre suspensión de pagos de comerciantes y empresas mercantiles de la interpretación del Código respecto á las formalidades necesarias para la validez del otorgamiento de los testamentos nuncupativos, y acerca del nombramiento de tutores hechos por las madres después de haber contraído matrimonio en segundas nupcias, con anterioridad á la promulgación del Código civil.

Mas adelante, en materia criminal, examina y afirma que los tribunales de justicia no pueden condenar á persona alguna, ni sobre ella no pesa una acusación clara y terminante formulada en debida forma con arreglo á las leyes, ni tampoco por delito alguno, cualquiera que sean las circunstancias que le rodeen, si no es objeto de la acusación.

Verdaderamente y respetando los prestigios del dignísimo magistrado, creemos que ninguna de las soluciones dadas á los problemas planteados en el trabajo que comentamos, merece el nombre de reforma si se exceptúa la relativa á las suspensiones de pagos. Todas las demás estaban ya anunciadas y resueltas por jurisprudencia sentada por los tribunales.

Respecto á la declaración de las formalidades para la validez de los otorgamientos de testamentos nuncupativos ha sido siempre común opinión entre juristas que el acto del otorgamiento ha de ser uno, en el cual han de concurrir y estar presentes las partes, los testigos y el notario, y que por otorgamiento se entiende el acto de leerlo y firmarlo los que figuran en el instrumento.

En suma, el trabajo del sabio magistrado no contiene grandes novedades, debido, sin duda, á la premura con que ha tenido que hacerlo. Sin embargo, fué escuchado con gran atención y muy felicitado por la escogida concurrencia.

Procedióse después á la lectura de los datos estadísticos, resaltando, según ellos, que el Tribunal Supremo de Justicia ha despachado en el año último 610 recursos de casación, de los cuales sólo 40 han conseguido que las sentencias sean casadas.

Este dato es en verdad poco satisfactorio y demuestra cuán difícil es hallar justicia los litigantes, á quienes se les hace consumir el dinero, el tiempo y la paciencia inútilmente.

Esto sí que reclama urgentemente una reforma radical.

Vamos de la estadística criminal á tomar dos cifras, que causan verdadero asombro: el número de asuntos despachados por los Tribunales españoles en el año último asciende á 412.920, y el número de presos que hay al presente en cárceles y presidios se eleva á la enorme cifra de 16.895.

Una friolera.

El fiscal interino, Sr. Aldana, ha elevado al Gobierno una Memoria muy razonada, en la cual se plantean problemas de gran importancia.

Expone la necesidad de reformar el vigente Código penal, aduciendo razonamientos y datos que demuestran el saber del Sr. Aldana.

Se fija principalmente en los delitos de estrago motivados por medio de materias explosivas.

Analizando las leyes de Enjuiciamiento criminal y de Jurado, se detiene principalmente en lo relativo á la declaración de culpabilidad que se hace en la primera pregunta del veredicto y en lo concerniente á las condiciones de los jurados.

Como complemento á la Memoria, publica el Sr. Aldana tres apéndices referentes á instrucciones generales y especiales dadas á los representantes del Ministerio fiscal, acompañados de varios cuadros de estadística.

SUSTRACION DE SELLOS

No se cierto que haya ingresado en la cárcel á disposición del juzgado, D. Vicente Moreno, quien compareció como testigo, y después de prestar declaración, permaneció en el juzgado á ruegos del juez para celebrar varios careos con algunos de los procesados, verificados los cuales, el Sr. Moreno de la Tejera quedó en libertad, como había estado hasta entonces.

María Bautista Benito fué puesta ayer en libertad.

Siguen incomunicados los procesados.

Cerca de las doce de la noche el juzgado, con dos guardias civiles, se personó en una taberna del Puente de Vallecas, á donde solía ir Martín Fernández.

En la taberna solo habitan el dueño de la misma y una cuñada de éste. Después de interrogados por el juez, éste dispuso que se practicara un registro, el cual, según parece, dió resultados muy contradictorios, respecto á las manifestaciones del tabernero y su cuñada.

En vista de esto, el juez ordenó su detención.

El tabernero y su mujer fueron conducidos á la Carcel Modelo.

No pasa día sin que la prensa diga respecto á este asunto que el juzgado va por buen camino y que en breve se averiguará toda la verdad, pero luego surgen nuevos hechos y complicaciones que desvirtúan el valor de lo bueno que haya podido hacer el juzgado, porque la opinión recela ya de la insistencia con que algunos periódicos afirman un día y otro lo que solo el juez puede conocer, dada la reserva que guarda en todo lo que con esta causa se relacione.

De resultados de las declaraciones prestadas por el tabernero, llamado Yepes, detenido anteanoche en su establecimiento, fué preso otro sujeto, llamado Manuel Perellón.

A uno y otro se les ha encontrado, según se dice, documentos comprometedores, sobre los cuales informará la Compañía Arrendataria.

Historias y cuentos

EL CAMPO EN LA VIDA

Mi primo segundo D. Silvestre Cabezon, loco de ramate, pero con buen fondo, me dirige desde Valdegalletas la carta que á continuación transcribo:

«Querido Juan: si vinieras á pasar en mi corte un buen calor, de fijo regresabas á la compañía con el mes completo.

«Qué compañía tan mantecosa hay aquí! Qué agua tan igual! Qué leche tan accidentada y qué temperatura tan cristalina!

Pero vamos por novelas como dicen en las partes.

Sabrás que vivo ahora en una tía de recreo que me legó mi quinta Magdalena.

A la población de la salida, conforme se vá á Castellón de la Mónica por la Plana de Santa carretera, hay una fuente con una plazoleta en medio, rodeada de bueyes de Indias, que es en donde beben los castaños corpulentos. Pues bien; frente al agua por donde sale el domicilio, está mi espacioso caño.

A la entrada de la casa (que es tartamuda de nacimiento), tengo á la portera pintada de azul. Su marido me poda todos los hijos, mientras ella dá de mamar á los árboles que le manda la finca, y así está perfectamente cuidada la divina Providencia.

En el requisito no falta ningún edificio: dormitorios ventilados con sus hornillas *ad hoc*; biblioteca con su correspondiente baño; tocador; elegante para la conservación de los embutidos, espaciosa despensa con su reloj de cola y su piano de cuco, y amplia cocina con mullidas camas para el trabajo ordinario, amén de otras claras, bastantes piezas destinadas á dormitorio de trastos y almacén de criados viejos.

No falta en mi cuadra, ni el ganadero para las flores de corral, ni la quinta para la estufa, ni el pollino para las aves delicadas.

Tengo además un escribiente con lunares atado á un árbol, regalo de cierta cabra que en Fomento me copiaba las minutas.

«Qué claveles tan grandes depositan mi gallinas sobre la paja! Qué huevos tan aromáticos me presenta el jardinero todos los días! Y qué ciruelas de mis acacias! Qué sombras de mis violetas claudias! Qué fragancia de mis peces! Cómo aletean los ciruelos en el fondo del estanque.

Me cuida una honrada viuda que se quedó sirviente con treinta hijos á los seis años de edad. Ella me guisa todas las habitaciones, me barre los calcetines y me zurce todo lo que como. Además, entre mi cerda y yo, matamos una criada cuando llega el Tenorio de la época, que es cuando coméis en la corte los ricos difuntos de viento y rezáis por el alma de los fieles buñuelos.

Nada Juan de mi reparo; no tengas vida para venir. Le pides dinero al tren de Alicante, montas en cualquier usurero y te plantas en este fresco abrajo, donde te aguarda para darte un pueblo muy apretado.

Aquí puedes hacer una cómoda sumamente vida. Verás:

Por la mañana sales de la jofaina, llenas de agua la cama, te lavas el peine, te pasas la cara por la cabeza, y con un trajecillo de dos callores y con una escopeta de lana dulce vas y te internas en el cercano chocolate después de haberte sorbido el monte;

«Si vieras la tierra que se encuentra en esta cañal... ¿Qué quieres, conejos? Pues, venados. ¿Qué quieres, perdices? Pues, conejos! ¿Qué quieres, venados? Pues perdices.

Después de traer tal cual pieza en el cuerpo y mucho cansancio en el morral, te comes un coracero habano y te fumas cuantos platos vaya poniendo la mesa encima de la criada.

«Qué mecedora más larga dormirás después sentado en mi siesta de rejilla, rin temor á que te desvelen los picotazos de los perros y los aullidos de las pulgas!

Puedes entretenerte luego en leer mis arbutos ó en regarme los libros, advirtiéndome que por las tardes acostumbro á obsequiar á mis ordeños con las cabras que me visitan. Mojarás, pues, en la leche unos cuantos periódicos, y cuando hayas leído los bizcochos políticos de Madrid, nos iremos por los palmitos de los barrios hechiceros para que los veas bajos que hay aquí.

Luego te presentaré á las dos contribuciones del Sr. Martínez que es el recaudador de niñas; á D. Juan contribuyente, que es el primer Palomino del pueblo, y á la mujer del señor di-vieso, que tiene tres alcaldes en la nuca.

Cuando á la caída de la campana suena la tarde, y mientras la Guardia civil bebe en el pilón y el ganado pasea sus afueras por los tricornos, todos los indígenas hincan la tierra en el sombrero, se descubren la plegaria, y con la cabeza en la mano, murmuran una ferviente rodilla.

«Qué consolador tan espectáculo!
Ya de noche, podrás clavar la luna en tus ojos y contemplar la cena en los espacios, mientras la cocinero da la última mano á Júpiter y á Saturno.

«Con qué plato devorarás el primer gusto!
Ya verás qué excelente Rosario de escabechos nos hace la ensalada. Y si luego nos pone arroz con dedos, de fijo te chuparás los menudillos.

Después de engullirte toda la cama, puedes optar por meterte en la tortería (lo cual es una cena), ó por la casa del padre tresillo, en donde juegan el Toro el tuerto del pueblo, que se quedó boticario de un susto, el fiscal derecho, que es bizco del ojo municipal y cierto joven, todavía músico, que toca la sobrina de llaves por afición y anda tras de la trompa del cura.

Al dar el tren las once, hora en que el reloj pasa por el pueblo, basta oír el silbido de la tertulia para que se disuelva la locomotora y se vaya cada olivo á su mochuelo.

Entonces nos retiramos tranquilamente á nuestro refresco, te bebes un domicilio, te metes en la luz, te haces la cruz en la señal de la ropa, te quitas la frente, soplas el catre... y á dormir.

«Eh? ¿Qué te parece?
Conque... no seas equipaje y haz en seguida el tonto para venir.

«Si, Juan, ¿que desde mi figura vea yo pronto aparecer tu simpática azotea por estos fértiles brazos!

Te espera con los contornos abiertos tu Cabezon Silvestre, primo segundo.»

Por la copia,
JUAN PÉREZ ZÓÑIGA

Balance del Banco

Muy poco difiere de los anteriores, el balance de la última semana.

Las alteraciones en el activo se reducen á un millón de pesetas de aumento en la partida de la plata, que en la actualidad es de 233.174.830,10 pesetas y en la de los préstamos, que es de 101.511.911,98.

Permanecen inalterables, como siempre esos valores en cartera que constituyen una rémora para los fines del Banco mismo y para las necesidades económicas del país.

Esos 415.390.617,50 pesetas de Deuda amortizable al 4 por 100 y las obligaciones del Tesoro por la ley de 26 de Junio de 1894, no experimentarán alteración alguna, mientras el Banco goce de las complacencias que con él tienen los ministros de Hacienda de los tiempos actuales.

Pocas novedades ofrece el pasivo del último balance del Banco.

La cifra de los billetes en circulación ha disminuido en una cantidad insignificante. La circulación fiduciaria es hoy de pesetas 933.961.500.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público es de 2.939.585,89 pesetas.

MELILLA

La zona neutral.

Para tratar de cuestiones relacionadas con la demarcación de la zona neutral, han celebrado una conferencia los ministros de Estado y Guerra.

El Sr. Moret, que es el ministro más impermeable de todos los ministros, ha guardado reserva sobre lo tratado, pero se cree que la conferencia tuvo por objeto el ponerse de acuerdo en la fecha y forma de empezar los trabajos de dicha demarcación.

El viaje anunciado de nuestro representante en Tánjer, Sr. Ojeda, á Melilla, parece ser que está relacionado con este asunto.

Aún no se sabe si cuando comiencen los trabajos para la demarcación de la zona neutral irá á Melilla el general Martínez Campos, pues así lo dejó este convenido con el Gobierno cuando regresó á Madrid después de su venida de Marruecos.

De regreso.

Procedentes de Melilla llegaron ayer á Málaga, á bordo del *Sevilla*, el primer batallón del regimiento de la Constitución, que irá á Pamplona, algunas fuerzas del de Toledo, y los ingenieros zapadores.

Los moros, «farrucos».

Los riffeños que acuden á la plaza con mercancías, se muestran muy «farrucos» diciendo que el día menos pensado se apoderan del fuerte de Sidis Aguariach, hoy de la Concepción, y á cualquier disgusto que tienen en el mercado provocan y amenazan con la guerra.

Contra Araaf.

Se ha celebrado la Junta de kábilas, asistiendo todas las limitrofes á Melilla y según

dicen los viajeros llegados á Málaga, el acuerdo unánime fué no obedecer á Araaf, y negarle toda clase de auxilios, así como los pecuniaros que hace poco les pidió el príncipe. La situación de éste es cada día mas difícil, viéndose obligado á vivir de los socorros que le envía la Aduana mora.

También se acordó en la junta prohibir la venta de la cebada de sus cosechas, multando con diez pesetas á los que no respeten este acuerdo y nombrando un recaudador de estas multas, cuyo importe se destina á la compra de cartuchos para matar, en su día, á los galinas españolas.

Los askaris.

Como la situación de Araaf no tiene nada de halagüeña, hace bastante tiempo que no da á los askaris ó moros del rey, que forman la escolta de aquél, el importe de sus soldadas, y dícese que éstos se hallan descontentos, pudiendo originar un disgusto que agravará la difícil situación del príncipe Muley Araaf.

DEPÓSITOS ESPECIALES DE VINOS

La *Gaceta* ha publicado el reglamento para la ejecución de la ley llamada del *coupage*.

Este reglamento ha de regir con carácter provisional, interin, oído el Consejo de Estado, se dicta definitivo.

Tiene, para nosotros, la materia interés primordial, y á dicho asunto le dedicaremos el mayor espacio posible.

He aquí las disposiciones más importantes contenidas en el reglamento:

Solicitud del depósito.

La Sociedad ó particular debe solicitar el establecimiento del depósito por instancia al Delegado de Hacienda de la provincia, aceptando el compromiso de la ley y el reglamento.

Esta instancia, en el plazo de tres días, pasará á informe del Administrador de la Aduana respectiva, que lo evacuará en cinco días, y en plazo de quince resolverá el Delegado, no siendo firme su acuerdo hasta que en otros quince días lo confirme la Dirección general de Aduanas.

En otro plazo de quince días habrá de constituirse la fianza, que deberá ser aceptada y aprobada por el Delegado.

De los acuerdos del Delegado y Dirección general de Aduanas podrán alzarse los interesados en los términos y plazos legales.

La instalación.

La Administración, con el interesado, hará el inventario de todos los envases y ensares del depósito en cuya fachada se pondrán los rótulos oportunos.

Ha de estar el depósito lo más próximo á la Aduana y dentro del radio fiscal de la población y no se podrá establecer en ninguna otra industria extraña al objeto para que ha sido aquél instalado, ni almacenarse ó depositarse ninguna otra clase de mercancías.

Los depósitos ofrecerán todas las garantías de seguridad y aislamiento, para evitar que de ellos se extraiga nada sin permiso de la Administración.

Esta podrá reconocer siempre las existencias en el depósito y examinar los libros y documentación.

Los vinos para mezcla.

Sólo serán franceses los que se importen para mezcla, en envases de capacidad mínima de 225 litros, y no podrán permanecer en depósito más de dos años.

Para todas las operaciones de importación, carga y despacho, se cumplirán las condiciones de las Ordenanzas de Aduanas para mercancías destinadas á depósito, y el vino ha de ser de producción francesa, natural y no alcoholizado, que será analizado por la Administración.

Los que resulten alcoholizados pagarán los derechos y serán destinados al consumo, y á los nuevos se les aplicará el reglamento especial sobre el alcohol de 29 de Agosto de 1893.

Los vinos serán conducidos al depósito desde la Aduana, custodiados por el resguardo y con *levantante ó guía*.

Todos los envases de vinos franceses tendrán etiqueta sellada por la Administración, y con absoluta separación de los nacionales, y los que se mezclen.

La Administración será notificada previamente de la introducción de vinos para mezcla, indicando todos los detalles concernientes á la importación.

Un funcionario podrá presenciar y comprobar la entrada.

El *coupage*.

El día de la mezcla se participará á la Aduana, por declaración jurada, con las circunstancias que en ella habrán de concurrir y habrá de terminarse en el día, no autorizándose ninguna operación hasta que termine la empezada.

La cantidad de vinos españoles que entran en las mezclas que se destinan á la exportación, ha de ser, por lo menos, el 60 por 100 del total número de litros que se pretenda exportar.

Las mezclas destinadas al consumo interior, podrán realizarse en las preparaciones que se crean convenientes, pero el vino francés empleado pagará los derechos que le corresponden.

Los vinos mezclados, mientras no se exporten, quedarán en envases marcados y separados.

Otras disposiciones.

Para el extranjero y posesiones españolas de Ultramar, la exportación se realizará con factura de géneros nacionales.

Los cambios de envase y saca de muestras se harán dentro de los depósitos. Para los vinos franceses deberá obtenerse autorización de la Aduana.

No se conceden rebajas por mermas y derrames. Si hubiere falta en los envases, pagarán los derechos correspondientes. Esto en cuanto á los vinos franceses.

Los inutilizados por cualquier causa podrán reexportarse, previo análisis del farmacéutico de la Aduana.

Para los vinos nacionales se admitirán las bajas por mermas y derrames.

Los aprovechamientos de vinos turbios ó residuos se apartarán en local separado.

La Delegación de Hacienda llevará la cuenta corriente del depósito.

Cada mes se cerrará la cuenta, y la Administración girará visitas trimestrales.

Las faltas de cumplimiento del reglamento serán consideradas como defraudación del impuesto.

Marruecos.

Ha salido de Tánger el *Isa de Luzón* con rumbo á Melilla. El Sr. Ojeda, ministro plenipotenciario de España, vá á bordo del barco.

En Fez reina tranquilidad.

Desde Mequinez dicen que el gobernador ha pedido al sultán armas y municiones, por si los moros de la tribu de Zemmur continúan alborotados.

Según cartas de Mogador, las kábilas que habitan en las cercanías de dicha ciudad están agitadas y están adoptando medidas para evitar que estalle un motín contra los gobernadores ó reprimirle con rapidez.

Extranjero.

Francia.

Meeting libre cambiata.

Comunican de París que en Macon se ha verificado el anunciado *meeting* libre cambiata.

Todos los oradores, tanto suizos como franceses, pidieron que se renueven cuanto antes las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio franco-suizo, distinguiéndose, por la importancia de las declaraciones que encierran, los discursos de los Sres. Jules Roche y Drez.

Mr. Ives Guyón en un brindis que fué muy aplaudido, dijo:

«Extraño mucho que aquellos que luchan por acortar la distancia que separa á los pueblos sean los primeros en levantar barreras para el cambio mútuo de sus productos, y es tanto más de extrañar esto, cuanto que los ferro carriles y el telégrafo rompen á diario las barreras que los proteccionistas levantan.»

Una defunción.

Comunican de París el fallecimiento del Contralmirante Le Bourgeois, que mandó recientemente la escuadra francesa en Tánger.

Italia.

De viaje.

Ha salido de Roma ayer noche con dirección á San Sebastián, el ministro de España cerca del Vaticano, Sr. Merry del Val.

Visita de despedida.

Su Santidad León XIII recibió ayer al Embajador de España en el Vaticano, Sr. Merry del Val, quien viene á España con licencia temporal. El Pontífice ha esta ó afectuoso en extremo con el representante de España.

Portugal.

De regreso.

Según telegramas de Lisboa ayer llegó á dicha capital la reina Amelia.

En la estación esperaban la llegada de su Magestad, el rey D. Carlos, la familia real, el Gobierno, las primeras autoridades y los altos dignatarios de la Corte.

Hungria.

Lo que dice el emperador.

Participan de Bucapsth que contestando el emperador Francisco José á los discursos de los presidentes de las delegaciones, ha expresado la satisfacción que le produce el observar que la idea y la esperanza de la paz arraigan más cada día en los ánimos. Es necesario, sin embargo, ha dicho, seguir el ejemplo de las demás potencias y desarrollar nuestro poderío militar, segura garantía de la misma paz que anhelamos.

Una expedición al polo.

Telegramas de San Juan de Terranova recibidos en París, anuncian la llegada del vapor *Phaeton*, conduciendo á los individuos que forman la expedición polar, la cual no ha podido recorrer más que 134 millas á causa de la intensidad de los frios.

Noticias

Los cosecheros de vinos de casi todos los pueblos de Aragón se ven precisados á tirar sus cosechas por la falta absoluta de compradores.

Telegrafían de Sevilla, dando cuenta de que en la librería de Fe se ha hallado una caja de hoja de lata, conteniendo cartuchos y mechas. Reconocida por un armero, se ignora lo que sea. Ha sido llevada al Ayuntamiento, entendiéndose en el asunto el Juzgado. El Sr. Fe ignora como ni por quién ha podido ser llevada dicha caja á la librería.

El guardia Torres.

El guardia municipal Mariano Torres, herido en la Puerta del Sol la noche de los sucesos originados en una chirlata de la calle de Tetuan, se halla gravísimo á consecuencia de las heridas, temiéndose un fatal desenlace.

Anoche tentó altísima fiebre. Si continuarán los graves caracteres en el estado del herido, tal vez fuera necesario proceder á la decoloración, una de las operaciones más difíciles y dolorosas.

Las tormentas de los últimos días han producido en la Sierra Nevada un fenómeno bellísimo, que pocos años se ha visto en esta fecha. Una extensa capa de nieve cubre desde el día 11 de punta á punta la Sierra, llegando hasta las estrabaciones más próximas á Granada, como la Cresta del Dornajo y Cañadillas.

Cliente que roba.

Según *La Correspondencia* ha tenido verda-

dera originalidad el robo cometido en casa de un distinguido médico.

Hallábase éste fuera de su casa, calle del Duque de Alba cuando se presentó un sujeto elegantemente vestido, de buen porte y de aspecto nada sospechoso.

Una señora, ama de gobierno del médico salió á abrir la puerta del cuarto.

El sujeto preguntó por el médico, y el ama le contestó que estaba ausente.

—Pues si me permite usted entraré para ponerle dos letras.

—Con mucho gusto— dijo la señora, á la vez que dirigía á aquel al comedor, en donde se le facilitó papel y pluma para escribir.

Manifestó el caballero que no podía escribir con la pluma que el ama le había dado, y mientras esta iba al despacho por otra mejor, aquél se apoderó de varios cubiertos de plata.

Realizada su hazaña, el *distinguido caco* se despidió del ama muy cortésmente, sin que ésta se enterase de lo ocurrido.

Cuando el médico regresó á su domicilio fué á visitar al supuesto enfermo, pero se encontró con que todo era mentira. Ni existía tal enfermo ni nadie le daba razón de su existencia.

De lo que si se enteró fué de la falta de los cubiertos.

Un caso curioso.

Días pasados fué encontrada muerta dentro de su habitación, en Ciudad Real, una mendiga, certificando los médicos que habia muerto de necesidad.

La tal mendiga tenía verdadera monomanía por los animales, pues dentro de la casa tenía seis perros, varios gatos, conejos, palomas, tórtolas, otra porción de animales á los cuales mantenía con lo que sacaba de las limosnas, quedándose ella la mayor parte de los días sin comer porque los animalitos comieran.

El año pasado tuvo un cerdo, á quien trataba con tal regalo, que por la noche lo acostaba con ella en su propia cama.

Un detalle curioso:

Al entrar el juzgado encontró á los perros y los gatos tendidos al rededor de la difunta.

Bárbara apuesta.

En Vigo tres individuos apostaron á ver cuál bebía más aguardiente de caña, y llevada á efecto la apuesta, consumieron entre los tres cuatro cuartillos de aquel licor.

Los efectos no se hicieron esperar, pues uno de los sujetos, llamado Maximino Larrán, quedó muerto en el acto y otro de ellos está gravísimo.

El tercero no ha sentido la menor indisposición.

Ayer se verificó en San Sebastián la misa de campaña anunciada, oficiando en representación del obispo el arcipreste.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Los niños del batallón infantil ayudaron la misa y dieron la guardia de honor: el efecto fué primoroso.

El desfile verificóse por delante de la estatua de Oquendo, disolviéndose la formación en la plaza de la Constitución.

Lo corto no asistió á consecuencia del luto que guarda por la muerte del conde de París.

El discurso que el Sr. Sanchez Moguel ha escrito para leerlo en la apertura del próximo curso en la Universidad Central, lleva por lema: «Naturaleza política y literaria de las Cortes peninsulares anteriores al sistema constitucional.»

DOCUMENTO POLÍTICO DEL CONDE DE PARÍS

Se ha publicado el último escrito del Conde de París que constituye lo que puede llamarse su testamento político.

Este documento lleva la fecha del 21 de Agosto.

Empieza recordando al pueblo francés que el Conde de París consagró su vida á la conservación del principio monárquico.

Desterrado de Francia, prosiguió la obra empezada en este sentido después de la muerte del Conde de Chambord.

Declara que tiene la más profunda convicción de que Francia no logrará rehacerse ni ocupar nuevamente en el mundo el lugar que en otros tiempos conquistó más que con una condición, y es la de volver á los principios y costumbres del cristianismo.

El Conde de París concluye recomendando á sus amigos que ayuden á su hijo el Duque de Orleans en la obra de llevar á Francia al cumplimiento de sus destinos providenciales, y expresa la creencia de que todos los hombres honrados se unirán para que así suceda.

UNA DEFRAUDACIÓN

En la delegación de Hacienda de Cuenca se acaba de descubrir por la Comisión liquidadora de la recaudación de agentes ejecutivos una nueva irregularidad, que según se dice, asciende á bastantes miles de duros.

La comisión liquidadora ha suspendido sus trabajos, dando cuenta á sus respectivos jefes, quienes á su vez lo han puesto en conocimiento de la Intervención general.

Aunque hasta ahora sólo se ha deducido responsabilidad para un agente creese que la trama es más extensa.

EL CRIMEN DE AYER

A las tres de la tarde de ayer ocurrió en la calle de las Peñuelas un trágico suceso.

Estaban disputando acaloradamente José Cejudo y la esposa de éste, cuando intervino, viéndose que la cuestión tomaba mal aspecto, un joven conocido de ambos, llamado Luis Padilla.

Por efecto de las palabras cruzadas entre éste y aquel, el altercado subió de punto, empujando el Cejudo á descargar varios golpes con la culata de una pistola, en diferentes partes del cuerpo del referido joven.

Por si no era bastante, un hijo de Cejudo secundó á este, infiriendo al desdichado Padilla por la espalda varios pinchazos con una puntilla de lae que se usan para matar las reses, cayendo el repetido joven al suelo bañado en sangre.

Los agresores fueron detenidos por la Guardia civil, siendo conducido el herido á la Casa de Socorro, donde reconocido por los médicos, apreciaron éstos siete heridas graves en la cabeza y espalda.

El juez de guardia Sr. Alix se personó en el establecimiento benéfico recibiendo declaración á los detenidos y al herido.

Reformas en el servicio de incendios.

El señor conde de Romanones tiene en estudio un plan completo, por medio del cual se introducen radicalísimas é importantes reformas en el servicio de incendios, con objeto de que éste responda á las necesidades de una población tan importante como Madrid.

Las principales bases del proyecto del señor alcalde presidente son estas:

Organización militar del cuerpo de bomberos.

Enseñanza teórica y prácticas del servicio para completar las enseñanzas adquiridas.

Construcción de un edificio escuela.

Adquisición de cuatro bombas de vapor del modelo que reuna los últimos adelantos y perfeccionamientos.

Compra de las mangas y escalas de salvamento necesarias.

El personal facultativo de la escuela de Bomberos se compondrá probablemente de esta forma:

Un jefe militar, que á ser posible pertenecerá al cuerpo de ingenieros, un ingeniero sobrestante, un profesor de gimnasia y un capataz práctico.

El presupuesto para hacer efectivas estas reformas, calculase en 500 000 pesetas.

El señor conde de Romanones piensa pagarlas en cuatro plazos, con objeto de hacer el gasto más llevadero para los fondos municipales.

Los plazos serán de un año.

Al Ayuntamiento se le dará cuenta oficial de la reforma muy en breve.

LOS MAESTROS

He aquí el estado que publica la *Gaceta* respecto á lo que se adeuda á los profesores de instrucción primaria.

Es una nota triste y vergonzosa que demuestran como andará la instrucción en España.

Distínguense por su abandono, en lo relativo á instrucción pública, las provincias siguientes:

Málaga, que debe 1.015.142 pesetas; Cuenca adeuda 833.127 y Granada, 743.500.

Siguen Canarias, con 675.779; Lérida, 632.179; Valencia, 412.038; Zaragoza, 405.099; Badajoz, 371.663; Tarragona, 341.930; Almería, 284.533; Huesca, 255.291; Cáceres, 219.644; Barcelona, 216.634; Albacete, 203.877; Murcia, 195.076; Valladolid, 181.844; Gerona, 172.425; Toledo, 167.614; Alicante, 155.832; Córdoba, 154.991; Teruel, 151.814; Guadalupe, 150.802; Soria, 149.873; Zamora, 145.002; Jaén, 130.661; Cádiz, 79.995; Logroño, 73.105; Palencia, 66.956; Avila, 50.760; Castellón, 45.566; Salamanca, 41.143; Sevilla, 31.437; Santander, 30.552; Oviedo, 24.975; Madrid, 21.130; Segovia, 19.817; León, 19.415; Orense, 17.382; Huelva, 17.072; Ciudad Real, 16.332; Coruña, 13.772.

Deben menos de diez mil pesetas: Pontevedra, 6.516; Lugo, 6.511; Navarra, 2.121; y Alava, 1.273.

Justo es consignar que Guipuzcoa y Vizcaya no deben un céntimo.

Ultimas notas.

Parece que el Sr. Aguilera estudia un proyecto de ley reformando la municipal en lo referente al Ayuntamiento de Madrid y capitales y pueblos de alguna importancia.

Anoche salió de Avila para San Sebastián el Sr. Sagasta.

De varias estaciones se han recibido telegramas dando cuenta de haber pasado el presidente del Consejo sin novedad alguna.

El Sr. Loygorry, que llegó ayer á Madrid, conferenció con el ministro de la Gobernación, para ponerle al corriente de lo ocurrido en su insula de Granada.

De lo tratado se guarda absoluta reserva, pero se cree que, por ahora, el cesante gobernador de Granada, no figura en la próxima combinación.

Se asegura que el ministro de Hacienda realiza gestiones para contratar un empréstito de quinientos millones de pesetas.

Según oímos anoche, el ministro de Ultramar, contestando á una consulta hecha por las autoridades de Cuba, deja á la iniciativa de éstas el admitir ó no en calidad de depósito, ó considerarlo definitivo, los derechos que hayan de adeudar las mercancías norteamericanas salidas de los puertos de esta nación antes del 27 del pasado y llegadas con fecha posterior á ésta.

Al comercio de Cuba, le interesa esta resolución, pues confía en que en plazo próximo se llegará á concertar un *modus vivendi* con la República de los Estados Unidos.

Junta provincial de instrucción pública.

En la sesión celebrada en la noche del sábado último se tomaron los siguientes acuerdos.

Que se enterados del nombramiento de vocal a favor de D. Antonio Clemares Martínez.

Proponer en el concurso único para la escuela de niños de la Girapacha (Fortuna) a D. José Casovas Guardiola, para la de Sangonera a D. José Ripoll Vicente, para la del Rincón de Saca a D. Juan Ortega Puche, para la de Cañada de San Pedro a D. Vicente Martínez Climen.

Proponer en el concurso de ascenso para la escuela de niños de Lorca al profesor de esta capital D. Federico Carraza.

Proponer al rectorado para la escuela de niñas de La Paz (Lorca) a D. Luciana Lucerga.

Sobrescribir el expediente incoado contra el maestro de la escuela de niños de Albadáite.

Pedir informes al Alcalde de Alledo para resolver ciertas quejas para la maestra de dicho pueblo.

Solicitar del Gobernador que obligue al Ayuntamiento de Lorquí a que proporcione casas a los maestros de dicho pueblo, previa información.

Tener en cuenta la reclamación de haberes formulada por la maestra de la escuela de niñas de Mula, D.ª Angéles Sánchez Buendía.

Aprobar varios presupuestos de material de varias escuelas.

Después se tomaron otros acuerdos de escaso interés y se levantó la sesión.

Audiencia.

Juicio señalada para hoy.

Sección primera: Uno precedente del juzgado de la Catedral, seguido contra Juan Fernández y dos más, defensor Sr. Llanos, procurador Sr. Lapuente.

Otro del juzgado de Yecla, contra Pedro Morco, por atentado, defensor Sr. Ladrón de Guevara, procurador Sr. García Serrano.

Sección segunda: Uno precedente del juzgado de Cartagena contra Francisco Fernández, por quebrantamiento de condena, defensor Sr. González, procurador Sr. González Sanz.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro director D. Rafael Almazán, a quien de todas veras le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Dos desgracias.

Anteayer mañana a las nueve y media ingresó en el depósito judicial de Cartagena el cadáver de la niña de 5 años, llamada Dolores Fernández Larra, que tuvo la desgracia de caer desde el terrado al patio de la casa número 48 de la calle de San Rafael, donde habitaba.

También ingresó en dicho depósito el cadáver de José Conesa Sánchez, de 46 años de edad y casado, que le privó de la existencia el desprendimiento de un canto de la mina Isabelita, sito en el sitio llamado Caño de la Alganuca Pequeña.

El sábado se celebró en casa de nuestro amigo y vecino D. Timoteo Ballester la primera función infantil, haciendo las delicias del numeroso público que asistió, su simpática hija Tinita, Aguedita y Fuensanta Ayuso, Aurelia Gascón y Rita Monsarrate.

Las felicitamos a todas.

Habiendo ingresado el Ayuntamiento de Ricote en la caja de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública el importe de un semestre y habiendo ofrecido además el Alcalde de dicho pueblo al Sr. G. Bernador ingresar el importe de otro a la mayor brevedad, nuestra primera autoridad ha acordado, se suspenda el expediente de responsabilidad que por desatender obligaciones de Instrucción primaria se instruye contra el citado Ayuntamiento.

Al cerrar este número acaba de salir de la Santa Iglesia Catedral en comedia, la imagen de nuestra patrona María Stana de la Fuensanta, acompañada por miles de personas y despedida con solemnes repiques y por los que no pueden seguir hasta su crematorio.

Lo peor que tiene la feria es esta despedida, pues aunque desde el monte a todos nos ampara bajo su manto, nosotros no tenemos el consuelo de acudir al Santo Templo y dirigirle de modo más directo nuestros ruegos para consuelo de nuestras cuitas.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 11, 1 y 30 m.

Continúan con firmeza los valores y la elevación de los cambios.

Hoy ha conferenciado el Sr. Sagasta con la Reina Regente.

Se ha preguntado oficialmente sobre la existencia de la epidemia variolosa en Ginzó y en Lucena.

Hay carencia de noticias.

2 y 15 m.

Los japoneses atacaron a Pjgyang y hubo un sangriento combate.

Vencieron los japoneses haciendo prisioneros a 16,000 chinos y causando muchos muertos y heridos.

Los japoneses tuvieron 570 heridos y 200 muertos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

Sto. Tomás de Villanova arz. y cf.

VELA Y ALUMBRADO.

En la Mased por D. Onofre Juan Bautista y demás difuntos de la familia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamros, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL

A un column 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª

A dos columnas apaisadas 10 " 7 "

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

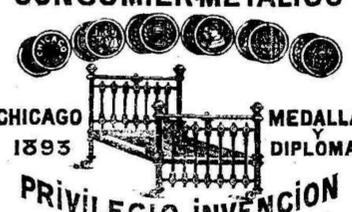
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

Revalenta arábica.
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Válor.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 44, farmacia de Pérez Negro.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

CAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **impotencia**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCRÓFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y do mina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por Scott & Bown, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Tip. de LA PAZ.

La mas nueva LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta lotería contiene 75,000 billetes originales 37,500 premios

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar.

El mayor premio importa en caso mas afortunado:

750,000 PTAS.

especialmente los premios están repartidos como sigue.

Premios Pesetas		
1 á 450,000	=	450,000
1 á 300,000	=	300,000
1 á 150,000	=	150,000
1 á 90,000	=	90,000
2 á 75,000	=	150,000
2 á 60,000	=	120,000
2 á 45,000	=	90,000
1 á 37,500	=	37,500
1 á 30,000	=	30,000
7 á 15,000	=	105,000
25 á 7,500	=	187,500
209 á 4,500	=	940,500
10 á 3,009	=	30,000
492 á 1,500	=	738,000
665 á 750	=	498,850
81 á 450	=	36,450
36,000 Premios á Pesetas		
300, 243, 225, 210, 162		
etc., etc., totalmente:		
37,500 premios.		

que se deciden en 6 clases.

750,000 PTAS.

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 75,000 premios están sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, e importa:

PTAS. 5.00 PARA CUARTOS BILLETES ORIGINALES

10.00 PARA MEDIO-BILLETES ORIGINALES

20.00 PARA BILLETES ORIGINALES ENTEROS

Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviare los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede des luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada suplico se sirva enviarnos, si es posible desde luego, pero en todo caso á mas tardar hasta el

25 de Setiembre a. c.

Carl Theodor Brühls

Casa de Banca y Expenduría de Barcelona

Schwerin i. M. (Alemania).

Una carta de España á Schwerin necesita unas sesenta horas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.